



DECRETO U. DE C. Nº 99 259

**VISTOS:**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 09 de diciembre de 1999, en orden a aprobar el Informe sobre el Desarrollo del proyecto de Docencia: "REVISION Y OPTIMIZACION DE LA ENCUESTA A LOS ALUMNOS SOBRE EL PROCESO DOCENTE", propuesto por la Dirección de Docencia y para ser aplicado el año 2000; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de fecha 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Póngase en aplicación a contar del primer semestre del año 2000 la Encuesta Docente, que consta del documento adjunto "REVISION Y OPTIMIZACION DE LA ENCUESTA A LOS ALUMNOS SOBRE EL PROCESO DOCENTE", que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Sr. Secretario General forma parte del presente Decreto.
2. La Dirección de Docencia tendrá a su cargo la administración y ejecución completa de la mencionada Encuesta.

Transcríbase a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades, al Jefe de la Carrera de Arquitectura, al Director de la Unidad Académica Los Angeles, al Director de Estudios Estratégicos, al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 29 de 1999.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MHH/mcmt